

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

12.NOV.2013 • 1372

SANTIAGO,

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION
--

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR \$ _____ -
IMPUTAC.
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4 del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

EXENTA

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente, para lo cual requiere contar con imágenes de especies submarinas de profundidad.

2.- Que, la empresa Animals Animals Interprise Inc., de Estados Unidos, proveedor único, ofrece en venta el derecho de uso de una imagen de un pez de barro americano o pez salamandra escamoso fuera del agua (*Lepidosiren paradoxa*), la que contribuye a la temática que trata el museo y para ilustrar la vida de peces que pueden sobrevivir fuera del agua, de acuerdo a lo señalado en Invoice Nº 221771 de fecha 22 de octubre de 2013. El valor de uso de la imagen es de US\$ 210.- (doscientos diez dólares), por un período de 15 años.

3.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico que se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con la empresa Animals Animals Interprise, Inc., el derecho de uso de una imagen de un pez de barro americano o pez salamandra escamoso (*Lepidosiren paradoxa*) fuera del agua, ya que resulta fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso. El valor del uso de la imagen es la suma de US\$ 210.- (doscientos diez dólares).

RESUELVO:

1º.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con la empresa Animals Animals Interprise, Inc, de Estados Unidos, por la compra del derecho del uso de una imagen de un pez de barro americano o pez salamandra escamoso (*Lepidosiren paradoxa*) fuera del agua, para el Museo de Historia Natural de Valparaíso, por la suma de US\$ 210.- (doscientos diez dólares).

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma US\$ 210.- (doscientos diez dólares), con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2013.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.


MAGDALENA KREBS KAULEN
 Directora de Bibliotecas,
 Archivos y Museos

- MMZ**
 MMZ/AVV/MRC/ATT/igp
 - Subdirección de Museos.
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Proyectos Patrimoniales
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.